

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONCESIONARIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO S.A. "CODETRANSA"**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez y nueve días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las quince horas, diez minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en Vía Puerto Marítimo, Cooperativa Brindis del Sado Manzana 1 Solar 1, Avenida 25 de Julio; por ser el día y la hora para los que fue convocada a junta, el suscrito secretario de acá procede a elaborar la nomina de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de CODETRANSA.

A efecto, se comprueba la asistencia de los señores Accionistas: Ingeniera Lilia Teresa Crespo Vásquez (Gerente General), Andrés David Crespo Crespo (Presidente), Lilia Vanessa Crespo, María José Crespo Crespo, Flavia Segundo Crespo Molina y se deja constancia de haberse completado el quórum legal.

Se encuentra presente la señora Carmita Chama dan que actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta.

Preside la sesión la Gerente de la Compañía, la Ingeniera Lilia Teresa Crespo Vásquez.

INSTALACION.- La Ingeniera Lilia Teresa Crespo Vásquez, en su calidad de Gerente General, declara instalada la Junta General.

Actúa el infrascrito secretario, quien da lectura al orden del día según la respectiva convocatoria.

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

Los documentos que conocerá la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía.

La señora Gerente General, una vez instalada la sesión procede a tratar el primer punto del orden del día

- 1.- **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.**
La señora Ingeniera Lilia Teresa Crespo Vásquez en su calidad de Gerente de la empresa CONCESIONARIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO S.A. "CODETRANSA", da lectura al Informe de Gerencia, en donde describe el entorno económico en que se desarrolló la empresa, explicando posteriormente las gestiones que se han realizado en la ciudad de Guayaquil.

La Gerente concede un breve período de tiempo con el propósito de que los señores accionistas puedan analizar el documento puesto a su consideración. Transcurrido el cual, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad aprobar el informe presentado y aceptarlo, por cuanto estiman que dicho informe refleja fielmente la realidad de la compañía.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.-

La señora Gerente, da lectura al Informe del Comisario sobre la veracidad y confiabilidad de los estados financieros de la empresa.

La Gerente pone en consideración de los Accionistas el informe, el cual luego de un breve análisis, deciden de manera unánime aprobarlo.

3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

A continuación se pasa a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Los accionistas realizan un análisis detenido de estos Estados Financieros, habiendo presentado algunas inquietudes y observaciones concretas, las mismas que fueron respondidas y expuestas a cabalidad por el Gerente de la compañía.

Los accionistas presentes acuerdan, dar por conocido los Estados Financieros de 2018, resolviendo aprobarlos y aceptarlos, por cuanto estiman que dichos documentos reflejan con exactitud los estados financieros y contables de "CODETRANSA" al cierre del ejercicio económico y fiscal del año dos mil dieciocho.

CLAUSURA DE LA SESION.- Por cuanto se han agotado los temas para los cuales fue convocada la junta, la señora Gerente declara concluida esta sesión a las diez y siete horas y quince minutos, y expresa a los señores accionistas su agradecimiento por haber concurrido.



Lilia Teresa Crespo Vásquez
GERENTE GENERAL



Carmita Chamaldán
SECRETARIA AD - HOC